



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN, JALISCO 2024-2027.

N1-ELIMINADO

DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL

En el cumplimiento a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 14, 22, 25, 26 y demás aplicables de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, los artículos 2 fracción I, 9, 15 y 23 de su reglamento, se realiza la presente acta de:-----

ENTREGA-RECEPCION

En el municipio de Juanacatlán, Jalisco; siendo las 12:00 (doce) horas con () minutos del día 23 (VEINTITRES) de Enero de 2025 (dos mil veinticinco), estando debidamente constituidos en la oficina que ocupa el Órgano Interno de Control, sito la finca marcada con el número 01 (uno) de la calle Independencia, Colonia Centro, a efecto de llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción, de la **DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL**, de los bienes, recursos humanos, materiales, financieros y demás información generada en el ejercicio de sus funciones y documentos e información de servidor público saliente y a la que a juicio de él deba ser incluida; el ciudadano servidor público saliente el **C. LUIS EDUARDO BRISEÑO GARCIA**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **N2-ELIMINADO 13** quien señala tener su domicilio en la calle **N3-ELIMINADO 4**, **N4-ELIMINADO 4** quien hace entrega formal de la misma al **C. ULISES DANIEL GARCIA LOPEZ**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **N5-ELIMINADO 13** quien señala tener su domicilio en la **N6-ELIMINADO 4**, y quien recibe la **DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL**.-----

Ambos declaran la aceptación con el acto de entrega-recepción del cargo mencionado, así como de los recursos y documentos citados a la fecha de la presente acta.-----

De la misma forma se encuentra presente el **LIC. JESUS EMMANUEL MACIAS ELIAS, TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN, JALISCO**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **N7-ELIMINADO 13** y quien señala tener su domicilio en la **N8-ELIMINADO 4**, **N9-ELIMINADO 4**, servidor público que interviene con las atribuciones conferidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado.-----

Acto seguido y conforme a lo establecido en el artículo 16 fracción IV de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco la **N10-ELIMINADO 1**, quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave **N11-ELIMINADO 13** y quien señala tener su domicilio en la **N12-ELIMINADO 4**, **N13-ELIMINADO 4** se nombra testigo por la parte que entrega, y a la **N14-ELIMINADO 1** quien se identifica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave elector **N15-ELIMINADO 13** y quien señala tener su domicilio en la **N16-ELIMINADO 4**, **N17-ELIMINADO 4** se nombra como testigo de la parte que recibe.-----



Acreditadas las personalidades con las que comparecen los participantes en este acto, se procede en los términos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su reglamento, el servidor público saliente el **C. LUIS EDUARDO BRISEÑO GARCIA** con motivo de la terminación de su encargo procede a realizar la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de Gobierno y demás documentos asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales y competencia de la **DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL**, conforme a los formatos, soporte documental e información respectiva, que conforman un total de **18 DIECIOCHO FOJAS (de acta de entrega-recepción y anexos)**, relativas a la siguiente relación:

- 04 (CUATRO) hojas de acta de Entrega-Recepción.
- 05 (CINCO) hojas de identificaciones.
- 01 (UNA) hoja de formato REC-HUM-01.
- 01 (UNA) hoja de formato REC-HUM-02.
- 01 (UNA) hoja de formato DEM-DOC-01.
- 01 (UNA) hoja de formato DEM-DOC-02.
- 01 (UNA) hoja de formato DEM-DOC-08.
- 01 (UNA) hoja de formato REC-MAT.7.
- 03 (TRES) hojas de formato REC-MAT-9

Los formatos y documentos anexos que se mencionan son parte integral de la presente acta y se firman en todas sus fojas para los efectos legales a que haya lugar.-----

El **C. LUIS EDUARDO BRISEÑO GARCIA**, servidor público saliente; de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 6 fracción II, 7, 9, 11, 12, 16, 20, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado y detallado con veracidad y sin omisión alguna toda la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada en el ejercicio de sus funciones como **DIRECTOR DE COMUNICACION SOCIAL**, así como el haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formación de la presente acta, misma que fue advertida en los términos del artículo 168 fracciones I y II del Código Penal del Estado de Jalisco, para quien declare en falsedad en un acto oficial y ante autoridad competente. -----

Se le hace saber al **C. LUIS EDUARDO BRISEÑO GARCIA**, servidor público saliente que la presente acta de entrega no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudiera llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su encargo. -----

El **C. ULISES DANIEL GARCIA LOPEZ**, servidor público entrante, en cumplimiento a los artículos 1, 2, 6 fracción II, 7, 9, 11, 12, 16, 20, 22, 25 y 30 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, declara tener a la vista y la adquiere bajo su resguardo la documentación anteriormente descrita conforme al artículo 20 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y por los artículos 1, 2 fracciones I, IX, XI y XLL, 7, 8 fracción II, 9, 10, 15, 16, 23 y 32 de su reglamento, quien recibe la **DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN, JALISCO**, con las reservas de la Ley. -----

De igual manera se le hace saber al **C. ULISES DANIEL GARCIA LOPEZ**, quien recibe la **DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL**, que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 27 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 20 de su reglamento, debe

N18-ELIMI



verificar y validar físicamente en el contenido de las fojas de formatos, anexos que forman parte integral de la presente Entrega-Recepción así como el contenido de la misma, en un término no mayor a 30 (treinta) días hábiles, contados a partir del presente acto de entrega-recepción y en caso de que durante la validación y verificación se encuentren irregularidades en los documentos y recursos recibidos, dentro de un término no mayor a tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo señalado anteriormente, se procederá conforme los numerales 28 y 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios.

N21-ELIMINADO

Por su parte el **C. LUIS EDUARDO BRISEÑO GARCIA**, servidor público saliente, deberá de realizar las aclaraciones correspondientes proporcionando la información adicional o necesaria, que por cualquier causa se requiera, siempre y cuando la solicitud se realice dentro del plazo, el cual tendrá hasta 05 (cinco) días señalando en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios y en los artículos 20 y 21 de su reglamento, para cuyos efectos el servidor público saliente señala como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones la calle

N19-ELIMINADO 4

N20-ELIMINADO 4

En el caso de que una vez concluidos los términos señalados en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios y en los artículos 20 y 21 de su reglamento; no se realicen las aclaraciones o no se entregue por parte del servidor público saliente la información adicional solicitada por parte del servidor público entrante, respecto de alguna irregularidad o inconsistencia detectada con motivo de la verificación y validación física del contenido de la presente acta de entrega recepción y sus formatos y anexos, el servidor público entrante deberá hacerla del conocimiento a la Contraloría del Municipio a efecto de proceder conforme a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 28 y 30 de la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco y sus municipios y en el artículo 32 de su reglamento.

Acto seguido el **LIC. JESUS EMMANUEL ELIAS MACIAS**, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, señala a los servidores públicos que intervienen en la presente acta, que tienen derecho al uso de la voz, concediéndoseles en este momento a -----

El **C. LUIS EDUARDO BRISEÑO GARCIA** en su carácter de servidor público saliente, en el uso de la voz "manifiesta no tener nada que declarar"-----

El **C. ULISES DANIEL GARCIA LOPEZ**, en su carácter de servidor público entrante, en el uso de la voz "manifiesta no tener nada que declarar".-----

El **LIC. JESUS EMMANUEL ELIAS MACIAS**, Titular del Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco, que interviene en el ámbito de su competencia, constata el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y por lo dispuesto en la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, sin existir en este momento manifestación alguna de los servidores públicos que intervienen en la presente acta.-----

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida en el Acta de Entrega-Recepción correspondiente a la **DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL**, siendo las 12 (doce) horas con 30 (treinta) minutos, del día 23 (VEINTITRES) de enero del año 2025 (dos mil veinticinco), firmando el acta para constancia, en todas sus fojas y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en 03 (tres) tantos, entregando un ejemplar al servidor público saliente, entrante y por ultimo al representante de la Contraloría.-----



CONSTE

SERVIDOR PUBLICO SALIENTE :

N22-ELIMINADO 8

LUIS EDUARDO BRISEÑO GARCIA

SERVIDOR PUBLICO ENTRANTE:

N23-ELIMINADO 8

ULISES DANIEL GARCIA LOPEZ

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

N24-ELIMINADO 8

LIC. JESUS EMMANUEL ELIAS MACIAS

N25-ELIMINADO 8

N27-ELIMINADO 1

Testigo

N26-ELIMINADO 8

N28-ELIMINADO 1

Testigo

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 2.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 4.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 5.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 7.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 10.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 11.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 13.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP
- 14.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con

FUNDAMENTO LEGAL

los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

15.- ELIMINADO la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

16.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

17.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

18.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

19.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

20.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

21.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

22.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

23.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

24.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

25.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

26.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

27.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo

FUNDAMENTO LEGAL

Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

28.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."